



DECRETO N° 2201

CHIGUAYANTE, 13 NOV. 2014

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°237/2014, la Providencia N°6021 con V°B° del Administrador Municipal don Rolando Saavedra Neira, el Oficio N°53 del Director de Control, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ordénese y Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, al funcionario, en los horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Miguel Guerrero Maldonado.	Octubre 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 a 19:33 hrs (máximo 20 horas en adelante).  Sábados según marcación (máximo 10 horas mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de rendiciones de cuentas, subvenciones y fondos a rendir y Decretos de Pago.</li> <li>Preparación del tercer Informe Trimestral a presentar al Concejo Municipal.</li> <li>Revisión y Auditoria proceso de Remuneraciones y proceso de revisión consumo de combustible.</li> </ul>

- Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración del funcionario indicado en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/SSM/HCHN/cbs.  
Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 13 NOV 2014 HORA 16:32  
PROCEDENCIA Alcaldía  
Firma